



REPUBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

40ª REUNION – SESION ORDINARIA
(ESPECIAL) EN MINORIA
NOVIEMBRE 15 DE 2006

PERIODO 124º

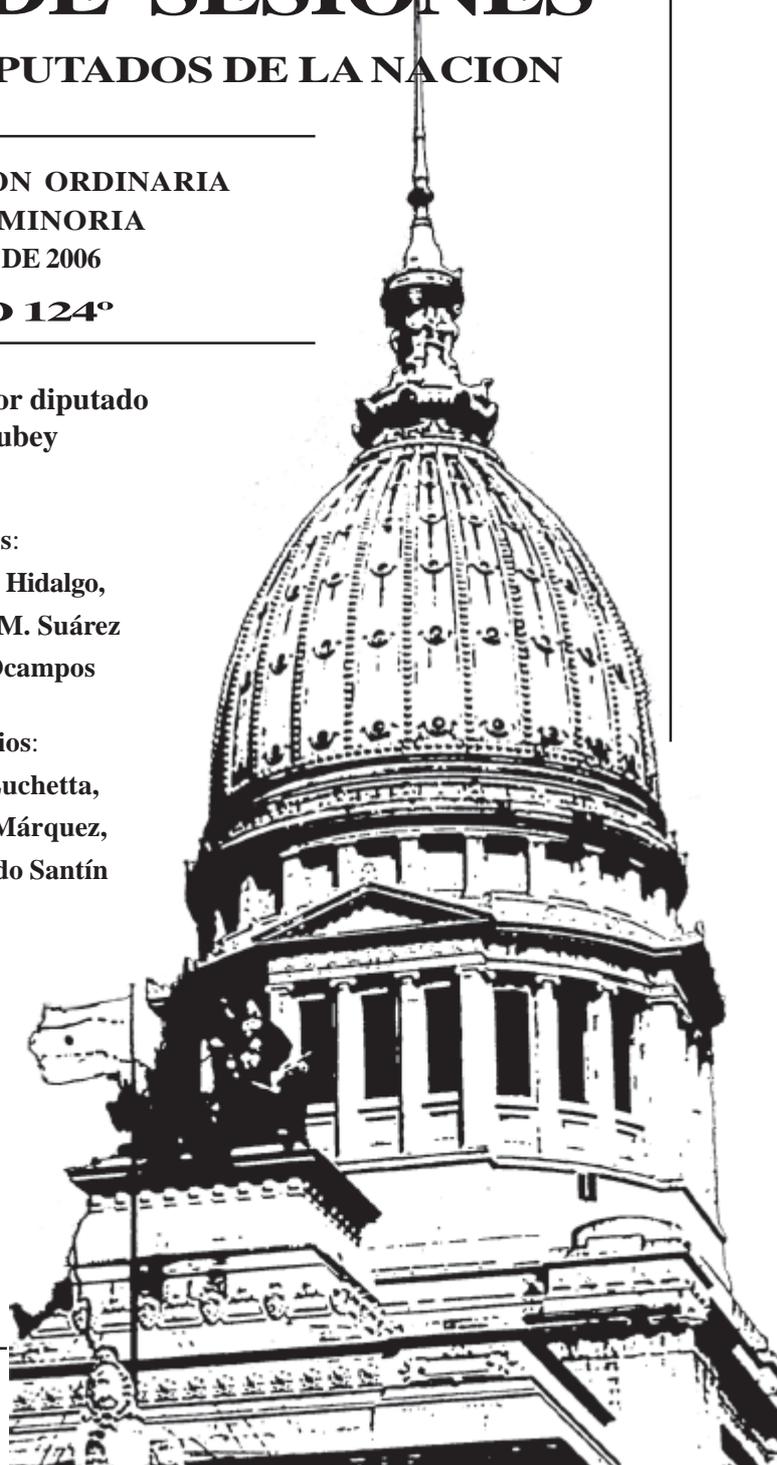
Presidencia del señor diputado
Juan M. Urtubey

Secretarios:

Doctor Enrique R. Hidalgo,
licenciado Alberto M. Suárez
y don Jorge A. Ocampos

Prosecretarios:

Doña Marta A. Luchetta,
doctora Silvia B. Márquez,
e ingeniero Eduardo Santín



DIPUTADOS PRESENTES:

ABDALA, Josefina
 ACUÑA KUNZ, Juan Erwin Bolívar
 AGUAD, Oscar Raúl
 AZCOITI, Pedro José
 BARAGIOLA, Vilma Rosana
 BAYONZO, Liliana Amelia
 BECCANI, Alberto Juan
 BISUTTI, Delia Beatriz
 BORSANI, Luis Gustavo
 CAMBARERI, Fortunato Rafael
 CARRIÓ, Elisa María Avelinas
 CECCO, Carlos Jaime
 CHIRONI, Fernando Gustavo
 GARCÍA MÉNDEZ, Emilio Arturo
 GARCÍA, Susana Rosa
 GARÍN de TULA, Lucía
 GIUBERGIA, Miguel Ángel
 GONZÁLEZ, María América
 GORBACZ, Leonardo Ariel
 LEYBA de MARTI, Beatriz Mercedes
 MACALUSE, Eduardo Gabriel
 MAFFEI, Marta Olinda
 MONTENEGRO, Olinda
 MORINI, Pedro Juan
 NAIM, Lidia Lucía
 PANZONI, Patricia Ester
 QUIROZ, Elsa Siria
 RAIMUNDI, Carlos Alberto
 RÍOS, María Fabiana
 RODRÍGUEZ, Marcela Virginia
 SESMA, Laura Judith
 STORERO, Hugo Guillermo
 TATE, Alicia Ester
 TINNIRELLO, Carlos Alberto
 URTUBEY, Juan Manuel

AUSENTES, CON LICENCIA:

CAVADINI, Eduardo Víctor
 FERRÁ DE BARTOL, Margarita
 GIUDICI, Silvana Myriam
 LEMME, María Alicia

AUSENTES, CON SOLICITUD DE
 LICENCIA PENDIENTE DE APROBA-
 CION DE LA HONORABLE CAMARA:

ACUÑA, Hugo Rodolfo
 COLOMBI, Horacio Ricardo
 DÍAZ, Susana Eladia
 KAKUBUR, Emilio
 MACRI, Mauricio
 MARINO, Adriana del Carmen
 MARTÍNEZ GARBINO, Emilio Raúl
 PÉREZ, Alberto César
 ROZAS, Ángel

AUSENTES, CON AVISO:

ACCASTELLO, Eduardo Luis
 AGÜERO, Elda Susana
 ALARCÓN, María del Carmen
 ALCHOURON, Guillermo Eduardo
 ALONSO, Gumersindo Federico
 ÁLVAREZ, Juan José
 ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, María Cristina
 ARGÜELLO, Jorge Martín Arturo
 ARNOLD, Eduardo Ariel
 ARRIAGA, Julio Esteban
 ARTOLA, Isabel Amanda
 ATANASOF, Alfredo Néstor
 AUGSBURGER, Silvia
 BAIGORRI, Guillermo Francisco

BALADRÓN, Manuel Justo
 BALESTRINI, Alberto Edgardo
 BARRIONUEVO, José Luis
 BEJARANO, Mario Fernando
 BERRAUTE, Ana
 BERTOL, Paula María
 BERTONE, Rosana Andrea
 BIANCHI SILVESTRE, Marcela A.
 BIANCO, Lía Fabiola
 BIELSA, Rafael Antonio
 BINNER, Hermes Juan
 BONACORSI, Juan Carlos
 BONASSO, Miguel
 BÖSCH DE SARTORI, Irene Miriam
 BRILLO, José Ricardo
 BRUE, Daniel Agustín
 BULLRICH, Esteban José
 BURZACO, Eugenio
 CAMAÑO, Dante Alberto
 CAMAÑO, Eduardo Oscar
 CAMAÑO, Graciela
 CANELA, Susana Mercedes
 CANEVAROLO, Dante Omar
 CANTERO GUTIÉRREZ, Alberto
 CANTEROS, Gustavo Jesús Adolfo
 CANTOS, José María
 CARLOTTO, Remo Gerardo
 CARMONA, María Araceli
 CASERIO, Carlos Alberto
 CASSESE, Lilia Estrella Marina
 CÉSAR, Nora Noemí
 CIGOGNA, Luis Francisco Jorge
 CITTADINI, Stella Maris
 COIRINI, Adriana Elsa
 COLLANTES, Genaro Aurelio
 COMELLI, Alicia Marcela
 CONTI, Diana Beatriz
 CÓRDOBA, José Manuel
 CÓRDOBA, Stella Maris
 CORNEJO, Alfredo Víctor
 COSCIA, Jorge Edmundo
 COSTA, Roberto Raúl
 CUEVAS, Hugo Oscar
 CHIACCHIO, Nora Alicia
 DAHER, Zulema Beatriz
 DALLA FONTANA, Ariel Raúl Armando
 DAUD, Jorge Carlos
 DAZA, Héctor Rubén
 DE BERNARDI, Eduardo
 DE BRASI, Marta Susana
 de la BARRERA, Guillermo
 DE LA ROSA, María Graciela
 DE MARCHI, Omar Bruno
 DE NARVÁEZ, Francisco
 DELICH, Francisco José
 DELLEPIANE, Carlos Francisco
 DEPETRI, Edgardo Fernando
 DI LANDRO, Oscar Jorge
 DI POLLINA, Eduardo Alfredo
 DI TULLIO, Juliana
 DÍAZ BANCALARI, José María
 DÍAZ ROIG, Juan Carlos
 DOGA, María Nélica
 DOVENA, Miguel Dante
 FABRIS, Luciano Rafael
 FADEL, Patricia Susana
 FERNÁNDEZ, Alfredo César
 FERRI, Gustavo Enrique
 FERRIGNO, Santiago
 FERRO, Francisco José
 FIGUEROA, José Oscar
 FIOL, Paulina Esther
 FRANCO, Hugo Alberto

GALANTINI, Eduardo Leonel
 GALLO, Daniel Oscar
 GALVALISI, Luis Alberto
 GARCÍA DE MORENO, Eva
 GARCÍA, María Teresa
 GARRIDO ARCEO, Jorge Antonio
 GENEM, Amanda Susana
 GIACOMINO, Daniel Oscar
 GINZBURG, Nora Raquel
 GIOJA, Juan Carlos
 GIORGETTI, Jorge Raúl
 GODOY, Juan Carlos Lucio
 GODOY, Ruperto Eduardo
 GONZÁLEZ, Jorge Pedro
 GONZÁLEZ, Nancy Susana
 GUTIÉRREZ, Francisco Virgilio
 GUTIÉRREZ, Graciela Beatriz
 HEREDIA, Arturo Miguel
 HERNÁNDEZ, Cinthya Gabriela
 HERRERA, Alberto
 HERRERA, Griselda Noemí
 IGLESIAS, Roberto Raúl
 ILARREGUI, Luis Alfredo
 INGRAM, Roddy Ernesto
 IRRAZÁBAL, Juan Manuel
 ITURRIETA, Miguel Angel
 JANO, Ricardo Javier
 JEREZ, Esteban Eduardo
 JEREZ, Eusebia Antonia
 KRONEBERGER, Daniel Ricardo
 KUNKEL, Carlos Miguel
 LAMBERTO, Oscar Santiago
 LANDAU, Jorge Alberto
 LAURITTO, José Eduardo
 LEMOS, Silvia Beatriz
 LIX KLETT, Roberto Ignacio
 LÓPEZ, Amelia de los Milagros
 LORENZO BOROCOTÓ, Eduardo
 LOVAGLIO SARAIVA, Antonio
 LOZANO, Claudio
 LUSQUINOS, Luis Bernardo
 MACCHI, Carlos Guillermo
 MANSUR, Nélica Mabel
 MARCÓ del PONT, Mercedes
 MARCONATO, Gustavo Ángel
 MARINO, Juliana Isabel
 MARTÍNEZ, Julio César
 MARTINI, Hugo
 MASSEI, Oscar Ermelindo
 MEDIZA, Heriberto Eloy
 MÉNDEZ de FERREYRA, Araceli Estela
 MENEM, Adrián
 MERINO, Raúl Guillermo
 MOISÉS, María Carolina
 MONAYAR, Ana María Carmen
 MONGELO, José Ricardo
 MONTE, Lucrecia
 MORANDINI, Norma Elena
 MORENO, Carlos Julio
 MÜLLER, Mabel Hilda
 NEGRI, Mario Raúl
 NEMIROVSKI, Osvaldo Mario
 NIEVA, Alejandro Mario
 OLIVA, Cristian Rodolfo
 OLMOS, Graciela Hortencia
 OSORIO, Marta Lucía
 OSUNA, Blanca Inés
 OVIEDO, Alejandra Beatriz
 PASTORIZA, Eduardo Antonio
 PÉREZ, Adrián
 PÉREZ, Mirta
 PERIÉ, Hugo Rubén
 PESO, Stella Marys

PINEDO, Federico
 POGGI, Claudio Javier
 PORTO, Héctor Norberto
 RECALDE, Héctor Pedro
 RICHTER, Ana Elisa Rita
 RICO, María del Carmen Cecilia
 RITONDO, Cristian Adrián
 RODRÍGUEZ, Oscar Ernesto Ronaldo
 ROJKÉS DE ALPEROVICH, Beatriz Liliana
 ROMÁN, Carmen
 ROMERO, Rosario Margarita
 ROQUEL, Rodolfo
 ROSSI, Agustín Oscar
 ROSSO, Graciela Zulema
 RUCKAUF, Carlos Federico
 SALIM, Juan Arturo

SALUM, Osvaldo Rubén
 SANTANDER, Mario Armando
 SARGHINI, Jorge Emilio
 SARTORI, Diego Horacio
 SLUGA, Juan Carlos
 SNOPEK, Carlos Daniel
 SOLANAS, Raúl Patricio
 SOSA, Carlos Alberto
 SOTO, Gladys Beatriz
 SPATOLA, Paola Rosana
 STELLA, Aníbal Jesús
 STORANI, Federico Teobaldo Manuel
 SYLVESTRE BEGNIS, Juan Héctor
 THOMAS, Enrique Luis
 TOLEDO, Hugo David
 TOMAZ, Adriana Elisa

TONELLI, Pablo Gabriel
 TORINO, Héctor Omar
 TORRONTEGUIL, María Angélica
 TULLIO, Rosa Ester
 UÑAC, José Rubén
 VACA NARVAJA, Patricia
 VANOSSI, Jorge Reinaldo
 VARGAS AIGNASSE, Gerónimo
 VARISCO, Sergio Fausto
 VELARDE, Marta Sylvia
 VILLAVERDE, Jorge Antonio
 WEST, Mariano Federico
 WILDER, Ricardo Alberto
 ZANCADA, Pablo Gabriel
 ZIMMERMANN, Víctor
 ZOTTOS, Andrés

La referencia acerca del distrito, bloque y período del mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la sesión preparatoria (38ª reunión, período 123º) de fecha 6 de diciembre de 2005.

SUMARIO

1. **Manifestaciones en minoría.** (Pág. 3.)

—En Buenos Aires, a los quince días del mes de noviembre de 2006, a la hora 11 y 32:

1

MANIFESTACIONES EN MINORIA

Sr. Presidente (Urtubey). — Habiéndose cumplido la media hora reglamentaria y no obteniéndose quórum para sesionar, declaro fracasada la sesión.¹

Sr. Presidente (Urtubey). — Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Rodríguez. — Señor presidente: no nos extraña estar sesionando en minoría, y tampoco nos asusta. Esto forma parte de la larga historia que tuvimos que traspasar para lograr la nulidad de las leyes de impunidad, en aquel momento mediante la aprobación del proyecto de la entonces señora diputada

Walsh, que también ha sido una de las autoras de las iniciativas que sirvieron de base a la que hoy presentamos.

El proyecto que dio origen a esta convocatoria se refiere a la prohibición de que los delitos de lesa humanidad, que violen los derechos consagrados en los tratados internacionales de derechos humanos, puedan ser objeto de amnistía, indulto o conmutación de pena, cualquiera sea la fecha en la que se haya decretado el acto. Esto tiene que ser resuelto por los tribunales en forma indeclinable, de oficio o a petición de parte.

Quiere decir que nosotros tenemos competencia para sancionar esta norma, toda vez que estamos reglamentando derechos que emanan de los tratados internacionales. Además, no estamos usurpando facultades del Poder Judicial, que va a ser quien terminará resolviendo en cámara una de las causas. Estamos dando a los querellantes un instrumento para que puedan actuar.

En realidad, éste es el proyecto, y no vale la pena extenderse en esto. Quizás sí hacer algunas reflexiones en torno de la cuestión política que ha rodeado el trámite de esta iniciativa.

Después de la nulidad de las leyes de impunidad, inmediatamente distintos diputados de diversos bloques presentaron proyectos de nulidad de los indultos. Se plantearon objeciones, algunas resueltas aquí, y se llegó a firmar el dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales contenido en el Orden del Día N° 3.226.

El texto del proyecto presentado es una reproducción del que en su momento fue firmado

¹ La convocatoria de la Honorable Cámara a sesión especial se ha originado en un pedido de varios señores diputados, en número reglamentario, con el objeto de abocarse al tratamiento del proyecto de ley de la señora diputada Rodríguez y otros sobre prohibición de declarar amnistía, indulto o conmutación de pena en los casos de los delitos de lesa humanidad (expediente 6.779-D.-2006).

por diputados de casi todos los bloques políticos; en realidad las únicas disidencias presentadas fueron las de los señores diputados Vanossi y Natale. Entre los que firmaron el proyecto estaba usted, señor presidente, la diputada Rosario Romero, el diputado Landau, el diputado Correa y el diputado Gutiérrez, entre quienes en ese momento conformaban el oficialismo, y algunos todavía siguen en ejercicio del cargo, como usted y la diputada Romero, que presiden comisiones importantes de esta Cámara. Es decir que la verdad no se observa.

Este proyecto se frenó cuando el presidente Kirchner decidió que no había que tratarlo en la Cámara, sino que debía ser objeto de revisión judicial, y obedientemente los diputados oficialistas, aun cuando el proyecto ya tenía preferencia para ser tratado en el recinto, nunca permitieron que se llegara a esta instancia. La verdad es que si en ese momento lo firmaron y no tuvieron reparo constitucional alguno, no vemos por qué ahora no pueden darle tratamiento y votarlo, salvo que sea porque están siguiendo las instrucciones del presidente.

Si en el momento de tratar la nulidad de las leyes de impunidad nos basamos en los mismos fundamentos que sustentan este proyecto, en realidad ahora nos encontramos con un doble discurso. Por un lado, tenemos gestos a favor de la defensa de los derechos humanos, pero realmente sólo se pronuncian palabras y no se asume un verdadero compromiso cuando hay que poner el cuerpo y comprometerse con los verdaderos actos que van a permitir terminar con los indultos que hacen que genocidas sigan sueltos, que genocidas mueran indultados y que no se pueda lograr llegar a la verdad, justicia y condena de quienes cometieron los más altos crímenes de lesa humanidad y terrorismo de Estado.

Quisimos hacer esta sesión esta semana justamente en el marco de cumplirse dos meses de la desaparición de Jorge Julio López, porque consideramos que esta situación obviamente no es casual, que la impunidad de las graves violaciones del terrorismo de Estado implica que hay aparatos de represión todavía intactos, que el Estado no está dando las medidas destinadas a investigar la desaparición de López, que ni siquiera está informando a esta Cámara de cuáles son las medidas que está adoptando y que

seguir manteniendo la impunidad de los genocidas es lo que permite que después sucedan estos hechos trágicos.

Insisto, no nos preocupa que esta sesión sea en minoría. Vamos a pedir tantas sesiones especiales como sean necesarias –como lo hicimos para conseguir la nulidad de las leyes de impunidad– para conseguir también la nulidad de los indultos. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Urtubey). – Tiene la palabra el señor diputado por Río Negro.

Sr. Chironi. – Señor presidente: simplemente, el bloque de la Unión Cívica Radical quiere adherir con su presencia en esta sesión especial a este proyecto que oportunamente fue presentado, dilatado y llevado adelante por las diputadas con mandato cumplido Patricia Walsh y Margarita Stolbizer, entre otros, y que, habiendo sido presentado nuevamente por la señora diputada Marcela Rodríguez, hemos acompañado con nuestra firma.

Nuestra presencia en esta convocatoria sólo tiene el objeto de adherir a esta iniciativa pues nos sentimos representados por los conceptos vertidos por la diputada preopinante. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Urtubey). – Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Tinnirello. – Señor presidente: este tema nos preocupa y ocupa mucho. Durante estos años en que he integrado este cuerpo he visto una gran cantidad de convocatorias a sesiones especiales vinculadas con el tema de los indultos que se vieron frustradas. Es cierto que ello no me preocupa porque me dispone a proseguir con la pelea para que se anulen los indultos, pero evidentemente muestra una realidad.

La realidad es que a pesar de que el gobierno suele enarbolar la bandera de los derechos humanos no sólo deja pendiente una resolución definitiva respecto de la nulidad de los indultos, sino que además el bloque mayoritario está ausente, lo que no permite formar el quórum necesario para sesionar. Esto envalentona a los sectores represivos y a los grupos de tareas que hoy siguen actuando desde las sombras.

No es gratuito que hoy no estén en el recinto los diputados del Frente para la Victoria y de las distintas ramas del justicialismo porque, por ejemplo, eso se paga con el secuestro de Jorge Julio

López. Todo lo que no se haga para perseguir a los genocidas que han sido indultados, a los que se sigue protegiendo y por ende siguen actuando, se paga con el secuestro, la persecución y la vida de los trabajadores y los luchadores.

Por eso no es casual que hoy el pueblo esté pagando con cerca de cinco mil procesados por luchar y defender los derechos sociales y laborales. Tampoco es casual que hoy estén procesados seis trabajadores del Hospital Francés. En ese sentido, si bien el gobierno nacional por intermedio de Alberto Fernández asumió la responsabilidad de resolver el conflicto, avala ese procesamiento, poniendo en igualdad de condiciones a quienes llevaron a la patota aliada a las fuerzas represivas –estaban junto a la policía en los hechos de violencia– con los trabajadores, que sólo defienden sus derechos.

En muchas oportunidades se ha convocado a sesiones especiales para tratar este tema, y Patricia Walsh ha enarbolado esta bandera sumamente importante. Muchos de nosotros la hacemos nuestra y también hemos presentado proyectos sobre esta cuestión porque tenemos como nuestra la bandera de los derechos humanos. Tenemos como nuestra la bandera de la nulidad de los indultos; también tenemos como nuestras las marcas de haber sufrido la persecución y fundamentalmente de haber visto caer y cómo se llevaban a compañeros de nuestra organización y de otras organizaciones hermanas, con las que teníamos diferencias, pero que también fueron quizás las que más sufrieron la persecución.

Hoy, son los representantes del Frente para la Victoria los que están dejando las bancas

vacías olvidándose de la memoria de esos luchadores.

Entonces, quiero dejar sentada mi propuesta de seguir insistiendo para que en muy poco tiempo tengamos una sesión que nos permita discutir la cuestión de los indultos, y fundamentalmente lo hago porque creo que tenemos que llevar en alto la memoria de los luchadores que hoy están siendo olvidados por la gran mayoría de los diputados de la Nación.

Sr. Presidente (Urtubey). – Tiene la palabra la señora diputada por Córdoba.

Sra. Sesma. – Señor presidente: en nombre del bloque Socialista adherimos a lo manifestado por la representante del ARI y por el representante del bloque radical. Nuestra presencia aquí también tiene como objetivo avalar y apoyar con nuestra fuerza y con nuestra coherencia el proyecto.

Sabíamos que esta sesión iba a fracasar pero también sabemos que es nuestra responsabilidad histórica y que hace a nuestra ética militante mantener activa la memoria y la visibilidad de un tema tan trascendente para los argentinos como es éste.

Repudiamos la demagogia y la panfletización de los derechos humanos, pero a su vez estamos absolutamente convencidos de que el verdadero camino es el camino hacia la verdad y la justicia.

Sr. Presidente (Urtubey). – Con lo expresado por la señora diputada se dan por terminadas las manifestaciones en minoría.

–Es la hora 11 y 44.

HORACIO M. GONZÁLEZ MONASTERIO,
DIRECTOR DEL CUERPO DE TAQUÍGRAFOS.